

**ACTA PROVISIONAL DE LA JUNTA DE DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2014.**

A las 12:15 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta provisional de la Junta de Facultad celebrada el 24 de junio de 2014 y del acta provisional de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad celebrada el 3 de julio de 2014.
- 2.- Informes del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario de Doctorado de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos correspondiente al curso 2012-2013.
- 4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Licenciatura en Veterinaria correspondientes al curso 2012-2013.
- 5.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- 6.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.
- 7.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- 8.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Veterinaria.
- 9.- Aprobación, si procede, de la programación docente del Grado y de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2014-2015.
- 10.- Aprobación si procede, de la programación docente del Grado y de la Licenciatura en Veterinaria para el curso 2014-2015.
- 11.- Aprobación, si procede, de la renovación de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA.
- 12.- Aprobación, si procede, del sistema para el seguimiento de la actividad docente en la Facultad de Veterinaria.
- 13.- Asuntos varios.
- 14.- Ruegos y preguntas.

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

|                    |   |
|--------------------|---|
| Sr. Decano:        | Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS  |
| Sres. Vicedecanos: |   |
| Primero            | Prof <sup>ª</sup> . Dr <sup>ª</sup> . FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA                |
| Segundo            | Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL  |
| Tercero            | Prof <sup>ª</sup> . Dr <sup>ª</sup> . OLMEDA GARCÍA, ÁNGELES SONIA              |
| Cuarto             | Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO   |
| Quinto             | Prof <sup>ª</sup> . Dr <sup>ª</sup> . CAMBERO RODRÍGUEZ, ISABEL                 |
| Sra. Secretaria    | Prof <sup>ª</sup> . Dr <sup>ª</sup> . SAN ANDRÉS LARREA, M <sup>ª</sup> DOLORES |

Sr. Gerente  
Directora Biblioteca

RUIZ HERRERA, D. BARTOLOMÉ  
ORTÍZ DÍEZ DE LA TORTOSA, D<sup>a</sup> CRISTINA

### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:**

|   |  |
|---|--|
| Secretaria Dpto. Toxicología y Farmacología:                        | Prof. Dr. FREJO MOYA, M <sup>a</sup> TERESA        |
| Dtor. Dpto. Sanidad Animal:   | Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSÉ A.             |
| Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:                              | Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO               |
| Rpte. Dpto. Fisiología:   | Prof. Dr. ILLERA DEL PORTAL, JOSEFINA              |
| Dtora. Dpto. Anatomía y A.P.C.:                                     | Prof <sup>a</sup> . Dra. MARTÍNEZ SAINZ, PILAR     |
| Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos: | Prof <sup>a</sup> . Dra. SELGAS CORTECERO, DOLORES |
| Dtor. Dpto. Producción Animal:                                      | Prof. Dr. CALAHORRA FERNÁNDEZ, FELIPE              |

### **SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD**

Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. BLANCO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL MAR  
Prof. Dr. CONTRERAS RODRÍGUEZ, JULIO  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. CUTULI DE SIMÓN, M<sup>a</sup>. TERESA  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. FORÉS JACKSON, PALOMA  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. FRAGÍO ARNOLD, CRISTINA  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. GARCÍA LACARRA, TERESA  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. GARCÍA LÓPEZ DE SA, TERESA  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. GÓMEZ BAUTISTA, MERCEDES  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. GÓMEZ-LUCÍA DUATO, ESPERANZA  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. HIERRO PAREDES, EVA  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. MARTÍN DE SANTOS, ROSARIO  
Prof. Dr. ORTÍZ VERA, LUIS  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. PÉREZ CABAL, M<sup>a</sup> ÁNGELES  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA  
Prof. Dr. RODRÍGUEZ ARTALEJO, ANTONIO  
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL  
Prof. Dr. SAN ROMÁN ASCASO, FIDEL  
Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. SERRES DALMAU, CONSUELO

### **SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

Prof<sup>a</sup> CERVANTES NAVARRO, ISABEL  
Prof<sup>a</sup> GARCÍA-SANCHO TÉLLEZ, MERCEDES  
Prof<sup>a</sup> ISABEL REDONDO, BEATRIZ  
Prof<sup>a</sup> RE, MICHAELA TATIANA

**SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS  
GUTIÉRREZ ESTEVEZ, D. JOSÉ ALBERTO  
MARTÍN JIMÉNEZ, D. JUAN

**PROFESORES INVITADOS**

Profª. Drª. FORTÍN GARCÍA, ADELIA  
Profª. Drª. HERRANZ SORRIBES, CARMEN

**ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO**

CALVO SANTESMASES, Dª. ATOCHA  
CEREZO RUBIO, Dª SARA  
GARCÍA CABRERA, Dª SONIA  
RÍO CLEMENTE, Dª MÓNICA DEL  
SÁNCHEZ GINÉS, D. CARLOS  
SAZ QUINTERO, D. JESÚS DEL

**DISCULPAN SU NO ASISTENCIA:**

Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO  
Profª. Drª. GONZÁLEZ HUECAS, MARTA  
Profª. Drª. MARTÍNEZ DE MERLO, ELENA

**1<sup>er</sup> Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Acta provisional de la Junta de Facultad celebrada el 24 de junio de 2014 y del acta provisional de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad celebrada el 3 de julio de 2014.**

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta si algún miembro de la Junta tiene alguna corrección para realizar en las actas, antes de su aprobación.

Sin intervenciones al respecto, se aprueban las actas por asentimiento.

**2º Punto del orden del día.- Informes del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre su reunión con el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, en relación a las plazas de Profesores Asociados y concluye que se ha respetado el número de plazas solicitadas por los distintos departamentos e incluso que se ha conseguido alguna más. Al mismo tiempo, agradece a los señores directores las explicaciones aportadas para realizar dichas solicitudes y que fueron muy útiles a la hora de argumentar al Sr. Vicerrector las necesidades que había en el Centro.

En relación al capítulo de infraestructuras comunica que:

- Aún no se ha comunicado desde el Rectorado la fecha de colocación de las barreras para el cerramiento de la Facultad.
- Se han colocado las señales que avisan de la presencia de badenes reductores de velocidad.
- Las obras del aulario A, correspondientes al cambio de ventanas, se iniciarán el próximo día 16 de julio.
- Las obras de la Granja Docente se terminarán antes de finales de año

En otro orden de temas, informa que para poder facilitar el estudio a nuestros alumnos, dado que la Biblioteca María Zambrano permanecía cerrada desde el 27 de junio y nuestros estudiantes aún seguían de exámenes, se abrieron las clases del Aulario B desde las 10 horas a las 22 horas, el último fin de semana de junio.

Agradece el compromiso de la Biblioteca con nuestros alumnos y su apertura en horario extraordinario durante todo el periodo de exámenes.

El Decano informa que se han celebrado con éxito los Actos de Graduación de las últimas promociones de las licenciaturas en Ciencia y Tecnología de Alimentos y en Veterinaria, además de los correspondientes a los Másteres de Investigación en Ciencias Veterinarias, en Virología y en Producción y Sanidad Animal. Agradece al PDI y PAS su asistencia a los mismos.

A continuación, cede la palabra a la Sr<sup>a</sup> Vicedecana de Coordinación y Calidad de la docencia que explica que se ha elaborado un informe del análisis seguimiento docente de los estudios del Grado en Veterinaria, con el fin de identificar los aspectos susceptibles de mejora y elaborar un plan de actuación. Tras el estudio de la evolución de las matriculaciones en los distintos cursos en los que se he implantado el Grado en Veterinaria se puede concluir que:

- Las matriculas en las distintas asignaturas presentan gran heterogeneidad y dispersión.
- En un mismo curso, algunas asignaturas duplican el número de matriculados con respecto a otras. Las causas son múltiples y deben ser motivo de reflexión y análisis individual.
- El 43% de los alumnos están matriculados en asignaturas de un solo curso. Del 57% restante lo están en dos cursos el 41%, en tres cursos el 13 % y en cuatro cursos el 0,3%.
- El concepto de alumno de curso no tiene validez y debe ser cambiado por alumno de asignatura.

En relación a los resultados académicos explica que:

- Hay concordancia entre los datos proporcionados por los coordinadores de las asignaturas de grado del curso 2012-13 y la información obtenida directamente del Rectorado mediante la aplicación I2.
- El porcentaje de alumnos que superan las asignaturas matriculadas sigue una trayectoria ascendente desde que se implantó el grado hasta la actualidad.
- El porcentaje de superación es mayor en los últimos cursos implantados. Al analizar este dato hay que tener en cuenta la mayor adaptación del alumnado a los estudios universitarios en sus últimos cursos, y al hecho de que no hay aún repetidores en el curso de nueva implantación.
- Es necesario un análisis individualizado de los resultados para solventar la baja presencialidad y/o el bajo rendimiento de los alumnos que repercute en los resultados de la asignatura y el grado.

A continuación, comenta que tras el estudio de las encuestas y reuniones mantenidas con alumnos, profesores, coordinadores, representantes del comité de calidad del grado y equipo decanal, las mejoras conseguidas en el curso 2013-14 han sido:

- Coordinación entre programas teóricos de ciertas asignaturas.
- Realización de exámenes o pruebas parciales que facilitan el aprendizaje.
- Utilización de sistemas interactivos en clase (mandos).
- Incremento del nivel de interés y participación del alumnado.

Los aspectos a mejorar en 2014-15 son:

- Bajo nivel de conocimientos previos en asignaturas básicas.
- La mala ubicación de asignaturas en el Grado que dificulta el proceso de aprendizaje.
- Coordinación de programas prácticos para evitar repetición de contenidos.
- Desajuste en la ocupación aula mañana/tarde.
- Organización de módulos a principio de curso.
- Evitar módulos desequilibrados o excesivamente numerosos que dificultan la organización.

- Coincidencia de prácticas de asignaturas de distinto curso.
- Bajo nivel de alumnos de traslado.
- Sistema de actualización de calendario docente.
- Coincidencia de horarios de revisión de exámenes y clase.
- Problemas de acceso al campus virtual.
- Problemas de acceso al programa de gestión (GEA).
- Jornadas excesivamente largas.
- Infraestructuras limitadas que dificultan el desarrollo de las actividades.

Finaliza su intervención explicando las actuaciones para la mejora de la calidad de aplicación inmediata, que serían:

- Análisis individual de los resultados de cada asignatura y actuación en caso necesario.
- Alternativa al actual sistema de módulos.
- Alternativa de nuevo programa de gestión docente que permita actualización inmediata. Formación de comisiones de trabajo para coordinación de programas teóricos y prácticos.
- Proyectos de Innovación que resuelvan algunos de los problemas detectados.

El Sr. Decano agradece a la Sr<sup>a</sup> Vicedecana su intervención y abre un turno de preguntas.

A partir de este momento se inicia un dialogo sobre este tema, en el cual todos los participantes felicitan y agradecen a las personas que han realizado y participado en este estudio.

Además, el representante de los alumnos D. Carlos Sánchez señala que no hace distinción entre licenciatura y grado. También quiere saber cuántos alumnos matriculados en primero terminan la carrera en cinco años. El Sr. Decano comenta que la tasa de éxito es baja.

La Prof<sup>a</sup>. Fragío quiere saber si hay diferente tasa de éxito entre los resultados de primera y segunda matrícula. La Prof<sup>a</sup>. Olmeda contesta que se puede hacer el estudio por convocatorias.

La Prof<sup>a</sup> Martín quiere expresar su preocupación por el número tan reducido de alumnos que terminarán la carrera en cinco años, en comparación con el número de

admitidos en primero y solicita del Equipo Decanal que no solo se hagan los estudios pertinentes, sino que se tomen medidas para subsanar este problema.

El Sr. Decano responde que ya se han tomado algunas medidas, discutidas y aprobadas en Juntas anteriores y que tanto el Equipo como la Comisión de Calidad del Centro están trabajando en este tema.

El Prof. Artalejo quiere saber si hay datos específicos de la Licenciatura y si las tasas de éxito han sufrido cambios. También expresa que con tasas de éxito bajas no vamos a conseguir tener alumnos de curso y que este hecho distorsiona y dificulta tener buenos resultados con el nuevo Plan de Estudios, que habría que realizar una evaluación por cursos y expresa que entre las medidas para conseguir mejores tasas, los alumnos deberían aprobar todas las asignaturas del curso o de no ser así “repetir curso”, aunque sería muy complicado. También comenta que, generalmente, un estudiante medio de la Facultad tarda mucho más de cinco años en finalizar sus estudios y este hecho debería ser un punto de reflexión y autocrítica para el PDI.

La Sr<sup>a</sup>. Vicedecana comenta que no se puede realizar un estudio de esta índole con los alumnos de licenciatura, porque se carece de datos e información; aunque los ha solicitado en Rectorado. También recuerda que este estudio se ha hecho con el fin de la reflexión y para buscar las soluciones oportunas a cada problema.

La Prof<sup>a</sup> Illera se queja del elevado número de alumnos que no se presentan a los exámenes de Fisiología I y la baja asistencia a clase, sobre todo cuando hay otros parciales. También considera que la Fisiología no debería ser una asignatura de primero de grado.

La Prof<sup>a</sup> Forés sugiere que, como es un tema muy puntual, los profesores de fisiología se reúnan y analicen los resultados de la Fisiología I e implementen las medidas a tomar en su asignatura. Considera que, en general, el nivel de nuestros alumnos es muy alto y los que estudian aprueban. Para solucionar alguno de estos problemas se debería sugerir a los alumnos que se matriculen en menos asignaturas y que se queden en un curso únicamente, porque suelen planificarse mal la carrera.

La Prof<sup>a</sup> Picazo pide que los alumnos no puedan matricularse en asignaturas de tres cursos diferentes y que sea la Universidad la que arbitre este tipo de medidas.

La representante de alumnos Dña. Atocha Calvo expone que los alumnos estudian mucho y se presentan, pero que el Plan de Estudios debe mejorarse y es misión de los alumnos y el PDI. También piensa que 2º curso es un año criba porque tiene demasiadas asignaturas.

Dña. Sonia García, de Delegación de alumnos, expresa que con la nueva normativa de matriculación se ha reducido el número de asignaturas en que pueden matricularse, pero que los alumnos se presentan o no a exámenes en función de sus capacidades. Considera que las medidas deberían ser tomadas por la Facultad, ya que su opinión es que el Rectorado desconoce las necesidades de Veterinaria.

La Prof<sup>a</sup>. Gómez Bautista opina que hay un exceso de carga docente pero que no es eludible y que el profesorado se ajusta a esas exigencias, por este motivo es posible que se tarde más tiempo, de forma general, en terminar los estudios de veterinaria y que el margen de actuación es pequeño.

El Prof. Rodríguez Franco recuerda que la ANECA elevó el porcentaje de presencialidad cuando hubo de verificarse este Plan de Estudios y el profesorado se ajusta, escrupulosamente, a las exigencias de la ANECA. Considera necesario hacer una revisión coherente del Plan de Estudios.

El alumno D. Carlos Sánchez comenta que hay un acuerdo, entre estudiantes y profesores, en lo que se refiere al Plan de Estudios y propone que el Grado en Veterinaria sea de seis años.

El Sr. Decano explica que desde la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria se pide, desde hace muchos años, que el Grado tenga 30 créditos más.

Una vez finalizado el debate, se pasa al siguiente punto del orden del día.

**3º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario de Doctorado de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos correspondiente al curso 2012-2013.**

El Sr. Decano expone que, como todos los años y de acuerdo con la normativa vigente, cada Facultad y, en su caso, cada Titulación debe proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad, previo acuerdo de la Junta de Facultad, la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Si el número de Tesis Doctorales fuera superior en cada Facultad, o Titulación a diez, podrá proponerse la concesión, además de otro Premio Extraordinario por cada diez Tesis o fracción de diez. Por ello se propone para la concesión del mismo al Dr. Miguel Ángel Pavón Moreno (16,9825).

El Sr. Decano puntualiza que, de ser aprobada esta propuesta, será remitida a la Comisión de Doctorado que, a su vez, la elevará para su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Se aprueba por unanimidad proponer al Dr. Miguel Ángel Pavón Moreno para la concesión Premio Extraordinario de Doctorado del curso 2010-11 de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

**4º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Licenciatura en Veterinaria correspondientes al curso 2012-2013.**

Al igual y con las mismas premisas que en el punto anterior del orden del día, se propone para la concesión de los mismos a los siguientes candidatos en el orden que se expresa:

- Dr<sup>a</sup> Delia Aguado Domínguez (18,1750)
- Dr<sup>a</sup> Loreto Gutiérrez Sainz-Pardo (16,60)
- Dr<sup>a</sup> Elena Jiménez Ruiz (16,4250)
- Dr<sup>a</sup> Susana Canfran Arrabe, (16,2350)
- Dr<sup>a</sup> Cristina Batías Talamantes (16,1685)

Se aprueban por unanimidad las cinco propuestas para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2012-13 de la Licenciatura en Veterinaria.

**5º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.**

El Sr. Decano pide permiso a los miembros de la Junta de Facultad para poder tratar conjuntamente los puntos 5º y 7º del orden del día. Una vez concedido el permiso cede la palabra a la Vicedecana de CYTA que comenta que ambos reglamentos se ajustan al documento de verificación y a la normativa vigente; que tras ser analizados y debatidos, detenidamente, han sido aprobados por el Consejo de Titulación. El Sr Decano espera que esta Junta ratifique el acuerdo tomado.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

**6º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.**

Al igual que para CYTA, el Sr. Decano solicita de la Junta poder tratar y debatir simultáneamente los puntos 6º y 8º del orden del día. Aceptada esta propuesta, el Sr. Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales expone que el borrador del Reglamento de Prácticas Externas que se presenta está basado en la información contenida en el documento de verificación de ANECA y se ha adaptado a la legislación vigente en cuanto a prácticas externas universitarias. El Vicedecano agradece el trabajo realizado por la Comisión de Estancias del Centro, que se ha encargado de la elaboración del borrador que se presenta ante esta Junta.

A continuación, toma la palabra la Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica que presenta la normativa y los documentos anexos para la realización del Trabajo de Fin del Grado en Veterinaria. Explica, con detenimiento, a los miembros de la Junta el procedimiento a seguir y recuerda que hay dos modalidades para la propuesta de los temas. Informa de que los Departamentos deberán enviar las propuestas relacionadas con la modalidad 1 de la normativa antes del día 30 septiembre de 2014.

El Sr. Decano abre un turno para preguntas y aclaraciones.

La Prof<sup>a</sup> Cutuli agradece toda la documentación aportada a la Junta y comenta que existe un pequeño error en las primeras páginas de los anexos del reglamento de prácticas externas. En relación al TFG se interesa sobre las características del trabajo si es de investigación. La Vicedecana de Postgrado le contesta que es un tema complicado porque la UCM dice que no es un máster y por ello no debería ser de investigación, pero en nuestro Grado tenemos el reconocimiento de nivel 3 del MECES y para ajustar al documento de Verificación, el trabajo debe presentarse como si fuera un Proyecto de investigación es decir que incluirá obligatoriamente introducción, objetivos y metodología, pero no incluirá resultados ni discusión, ni conclusiones. El Sr. Decano matiza que podrá incluir los otros apartados para cubrir todo el espectro de la actividad que se hubiera realizado, pero la que decidirá sobre la pertinencia, finalmente, será la Comisión del TFG. La Prof<sup>a</sup>. García Lacarra puntualiza que para un alumno que termina el grado es más difícil planificar un proyecto de investigación que hacer un proyecto dirigido por un investigador, trabajando en un laboratorio en una línea concreta y presentar unos resultados. El Sr. Decano contesta que se dan todas las opciones y que el tutor, de acuerdo con el estudiante, será el responsable del planteamiento del trabajo.

La Prof<sup>a</sup>. Cutuli pregunta si los alumnos deben tener, previamente, aprobados todos los créditos del Grado para poder presentarse y cómo influye esta norma. El Sr. Decano contesta que sí y que tendrán dos convocatorias con tres opciones de presentación que serán junio, septiembre y febrero, para garantizar, que final de la carrera sea lo antes posible.

El Prof. Rodríguez Artalejo comenta que habrá, diversas modalidades de TFG y por ello habrá ver como se establecen y aquilatan los criterios de evaluación. El Sr. Decano aclara que es potestad de la Comisión del TFG.

La Prof<sup>a</sup> Martín expresa que la planificación de último curso del Grado (*practicum*, optativas, TGF) aboca a los estudiantes a retrasar un año su finalización de la carrera, ya que opina que no están preparados para asumir las exigencias que supone el TFG.

El Sr. Decano comenta que, desde los cursos anteriores, están formados pues su actividad en seminarios, congresos,... les ha adiestrado y preparado para alcanzar con éxito los requerimientos del trabajo. Además de esto, está contemplado en los anexos del documento que se programarán seminarios y reuniones de seguimiento, por parte de la comisión de coordinación. También está previsto realizar reuniones informativas para que los estudiantes sepan a qué se enfrentan. Por último, apela a la responsabilidad, que es compartida entre los estudiantes y los tutores a la hora de ponerse de acuerdo en qué y cómo desarrollar el trabajo para llegar a obtener las competencias requeridas en un trabajo de fin de grado.

Sin más intervenciones, se aprueba el Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.

**7º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.**

Con las premisas y connotaciones aportadas en el punto 5º del orden del día se aprueba por unanimidad Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

**8º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Veterinaria.**

Con las premisas, aportaciones y connotaciones realizadas en el punto 6º del orden del día se aprueba por unanimidad Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Veterinaria.

**9º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la programación docente del Grado y de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2014-2015.**

El Sr. Decano, comenta que obran en poder de todos los miembros de la Junta de Facultad estas programaciones y que han sido aprobadas, previamente a esta Junta, por el Consejo de Titulación. Cede la palabra a la Vicedecana de CYTA que explica, brevemente, cuál será el desarrollo de la docencia en ambos semestres del 4º de Grado haciendo especial hincapié en el desarrollo del *Practicum*. También recuerda que ha sido aprobada por el Consejo de Titulación.

Sin intervenciones, se aprueban las programaciones del Grado y de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2014-2015.

**10º Punto del orden del día.- Aprobación si procede, de las programaciones docentes del Grado y de la Licenciatura en Veterinaria para el curso 2014-2015.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Srª Vicedecana de Coordinación que explica, pormenorizadamente, cual ha sido la dinámica de trabajo para llegar a dichas programaciones, teniendo en cuenta que la de 5º curso ha sido especialmente compleja por incluirse en el segundo semestre los rotatorios. Agradece el trabajo realizado por los coordinadores de curso Maria de los Ángeles Pérez, Isabel Cervantes, Jesús de la Fuente, Eduardo Rollán y Javier López San Román y a los coordinadores de asignaturas de quinto curso, especialmente de las optativas y los tres rotatorios. Se han ofertado las seis asignaturas optativas del documento de verificación. Para que los alumnos se puedan matricular del segundo semestre habrán tenido que superar el 70% de los créditos del grado. La organización docente es distinta al resto de las asignaturas puesto que los rotatorios deben matricularse los tres juntos la primera vez, aunque se trata de asignaturas distintas con sus propias fichas, evaluación y notas. En caso de no superar alguno de ellos se deberá matricular como repetidor, únicamente del suspenso. La distribución de la docencia se realizará por semanas, 16 semanas el

rotatorio completo; de ellas 12 corresponden al Rotatorio Clínico, 2 al Rotatorio de Producción Animal y otras 2 al Rotatorio de Higiene. En cada una de las estancias los alumnos tendrán un horario variable que dependerá de las necesidades docentes asegurando que al finalizar este periodo docente el alumno habrá recibido el número de horas exigidas. No se impartirá docencia teórica, y la asistencia es obligatoria e indispensable para superar la asignatura. Los alumnos fueron informados, el pasado 7 de julio, de las características de la docencia de quinto (rotatorios, trabajo de fin de grado y prácticas externas) en una charla informativa conjunta entre el Vicedecano de Estudiantes y la Vicedecana de Coordinación.

Finaliza su intervención haciendo mención del sistema de rotación de exámenes para el próximo curso y la necesidad de que las actas sean entregadas en tiempo y forma.

Se aprueban por unanimidad, las programaciones docentes para la Licenciatura y el Grado en Veterinaria.

**11º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la renovación de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA.**

La Srª Vicedecana de CYTA explica que, una vez que hemos llegado a la implantación total del Grado en el próximo curso, hay que proceder a renovar los miembros del Comité de Evaluación y mejora del Grado en CYTA cuya estructura se ha de adaptar al reglamento que rige su funcionamiento. De acuerdo a la Sección segunda, artículo 4º, punto 1 estaría conformado de la siguiente manera, a expensas de los sorteos correspondientes para elegir a los responsables de las asignaturas de Grado y a los estudiantes del mismo.

- El Responsable de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Isabel Cambero Rodríguez.
- Ocho profesores de la titulación, de los que cuatro serán los coordinadores de curso del Grado (Raquel Pérez-Sen, coordinadora del primer curso de grado; Alicia Aranz Martín, coordinadora del segundo curso de grado; Gonzalo Garcia de Fernando, coordinador de tercer curso de grado y M. Dolores Selgas Cortecero, coordinadora de cuarto curso de grado y otros cuatro serán responsables de asignaturas del Grado, elegidos por sorteo entre todos los responsables de asignaturas de forma que los cuatro elegidos representen asignaturas de todos los cursos y ningún departamento o sección departamental sea representado más que por un electo.
- Dos estudiantes elegidos por sorteo entre los matriculados en los dos últimos cursos del grado.
- El Jefe de Secretaría de Alumnos del centro: Laura Rodríguez Samperio

- Un representante del ámbito profesional, propuesto por el Consejo de Titulación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: *Federico Morais Fernández-Sanguino*.
- No es miembro pero será invitado de forma habitual el responsable del Vicedecanato de Estudiantes Ángel Sainz Rodríguez.

El Sr. Decano recuerda que ya ha sido aprobado en el Consejo de Titulación.

Sin intervenciones al respecto, se aprueba por unanimidad

**12º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del sistema para el seguimiento de la actividad docente en la Facultad de Veterinaria.**

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica explica que procedente de la Inspección de Servicios y del Vicerrectorado de Ordenación Académica, se va a llevar a cabo un procedimiento para armonizar la información que, en materia de seguimiento docente, llega al Rectorado. Se realizará a través de unos estadillos normalizados para toda la UCM. El procedimiento a seguir comienza con que los profesores cumplimentarán un estadillo todos los meses. Los Departamentos deberán recopilar la información de los profesores mensualmente en otro estadillo. También, deberán elaborar un resumen anual con los datos de todos los meses y enviarlo a Decanato. Finalmente, el Centro elaborará un informe anual con los resultados de todos los Departamentos y antes de terminar el curso, la Facultad enviará a la Inspección de Servicios y al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UCM el informe anual del seguimiento de la actividad docente del centro, junto con los resúmenes elaborados por todos los Departamentos, que tendrán que estar aprobados en Junta de Facultad. A este respecto, recuerda también que los Departamentos tienen que elaborar y enviar su plan de sustituciones y que los profesores tienen que comunicar sus ausencias en los plazos establecidos en la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de junio de 2005.

El Prof. Blanco solicita el que se pudiera hacer de forma telemática para ahorrar papel.

Sin más intervenciones se aprueba, por asentimiento, el sistema para el seguimiento de la actividad docente en la Facultad de Veterinaria.

**13º Punto del orden del día.- Asuntos varios.**

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.

**14º Punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.**

La Prof<sup>a</sup>. Rosario Martín ruega que se instaure algún sistema de control que dificulte o impida copiar en los exámenes mediante la utilización de teléfonos móviles,

relojes con bluetooth, “pinganillos”, etc; ya que es frustrante para los demás alumnos. También solicita de la Gerencia que en la Secretaria de Alumnos se entreguen al Secretario del Tribunal los sobres necesarios para emitir el voto secreto de la concesión de la mención “cum laude”, ya que la normativa exige que se haga en sobre cerrado. Solicita que la Secretaria de Alumnos acepte también como validas las notificaciones que el presidente o el secretario del tribunal hagan por vía telemática, de igual que el Vicerrectorado comunica los nombramientos a los miembros del Tribunal, por correo electrónico.

El Sr. Gerente contesta que se atenderán los ruegos de la profesora Martín en relación a los sobres y el Sr. Decano que se elevará, a través de la Vicedecana de Postgrado a la Comisión de Doctorado la petición validez de comunicaciones telemáticas.

En relación al tema de copiar en los exámenes el Sr. Decano recuerda que la utilización de inhibidores de frecuencia está prohibida. Anima a estar vigilantes tanto al PDI como a los estudiantes. También recomienda que los alumnos den a conocer este tipo de práctica fraudulenta.

La representante de la Delegación de Estudiantes, Dña. Mónica del Rio, confirma que este tipo de actuaciones es frecuente en el Grado de CYTA y muy frustrante; sin embargo Dña. Atocha Calvo desconoce esta práctica en el Grado en Veterinaria y comenta que es muy infrecuente.

La Directora del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos explica que su Departamento participa en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética y que la dotación económica que llega, desde hace dos años, lo hace más tarde y es mucho más escasa. Este hecho lo han puesto en conocimiento de los Sres. Decanos de Veterinaria y Medicina, así como de la Vicedecana correspondiente. Le consta que el Rectorado ha retenido la dotación de Nutrición Humana y Dietética y la de Terapia Ocupacional para poder hacer frente a los gastos derivados de los problemas estructurales surgidos en el Departamento de Anatomía Humana II y que no afronta el Rectorado, debiendo pagarlos la Facultad de Medicina. Ha pedido cita con la Vicerrectora de Grado para ponerlo en su conocimiento y no ha tenido respuesta. De igual manera no ha recibido contestación del Sr. Decano de Medicina. Quiere que conste que el presente curso las prácticas se han sufragado con el aporte económico de la Facultad de Veterinaria y esto supone un agravio para su departamento. Por estas razones, y muy a su pesar, informa que si a principio de curso no les ha llegado la dotación correspondiente no darán las prácticas en este Grado. Ruega el apoyo de la Junta de Facultad a la hora de reivindicar sus reclamaciones en relación a este tema.

El Sr. Decano contesta que hay dos Vicerrectorados implicados que son el de Departamentos y Centros, y el de Calidad. Él se lo comunicó a la Vicerrectora de Departamentos y Centros, que desconocía el asunto. Supone que, en breve, tendrá noticias de la Prof<sup>a</sup> Molina en relación a este tema y piensa que es conveniente

esperar a su respuesta para tomar algún otro tipo de medida; aún así intentará que el problema sea solventado lo antes posible, sin que se vea afectada la docencia práctica.

El Prof. Blanco Cancelo quiere que conste en acta su rechazo absoluto a como el Rectorado aplica el Real Decreto 14/2012, sobre la dedicación docente del profesorado y que representa el total desprecio que tiene sobre la actividad investigadora. Esta intervención cuenta con el apoyo de toda la Junta de Facultad. El Sr. Decano lo pondrá en conocimiento del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y del de Investigación

La Prof<sup>a</sup> Gómez–Lucía, tras las reuniones del Comité de Garantía de Calidad del Máster en Virología y de la Coordinación, quiere agradecer a la Junta de Facultad y al Equipo Decanal el apoyo recibido y las mejoras en el aula que se han acometido en este curso; aunque han detectado otras deficiencias. También, expresa su agradecimiento al PAS y en especial al personal de la Biblioteca. Ruega, a petición de los estudiantes de máster, que el título sea bilingüe, así como su certificado académico. Finaliza su intervención, sugiriendo que se señalen con flechas las salidas de la Facultad porque muchos coches se pierden.

El Sr. Decano contesta que se elevará la petición a los responsables de la gestión de Títulos de la UCM, aunque pueden pedir de forma gratuita el Suplemento Europeo al Título, aunque tardan 3 ó 4 meses en entregárselo. Traslada al Sr. Gerente la tramitación de la solicitud de señalización.

La Prof<sup>a</sup>. Gómez señala que aunque se han producido mejoras en las aulas, cada vez acumulan más platos, vasos y suciedad, sobre todo al final de la tarde. Considera que se deberían implantar medidas que terminen con esta cuestión.

El Sr. Decano sugiere a Delegación que de alguna manera mentalicen a sus compañeros para que conserven las aulas limpias. Dña. Atocha Calvo responde que lo han intentado de distintas maneras (hablando, redes sociales,...) y no les han hecho caso. Los alumnos representantes son conscientes de que es un problema y que los objetos depositados se pueden pasar días. La Prof<sup>a</sup> Gómez considera que no sólo se debe a que los estudiantes ensucien, sino que también hay un problema de la contrata de limpieza.

El Sr. Gerente contesta que la plantilla del servicio de limpieza es muy escasa pero que todas las mañanas la primera tarea de este personal es limpiar las clases y él no ha tenido queja de cómo limpian. El Sr. Gutiérrez, representante del PAS, matiza que no hay servicio de limpieza por las tardes y a eso podría deberse el que las aulas estén con vasos,...

El Sr. Decano apela al civismo de los estudiantes y considera que hay que incidir en que este tema es esencial para la convivencia.

La Prof<sup>a</sup>. Cervantes pregunta qué ocurre con la promoción de los Ayudantes Doctores.

El Sr. Decano contesta que se están aprobando en Comisión Académica y que después se publicarán en el BOUC, pero que están regulando, desde Rectorado, la manera en que se están convocando.

El Prof. Contreras explica que es muy positivo que se aprueben las plazas del Plan de promoción del 2014. Considera que la CAM podría parar la promoción si el número de plazas convocadas es muy elevado y por esta razón el Vicerrectorado considera que es mejor sacarlas en “paquetes” de 10 o 12 plazas en lugar de 40 juntas. Aplauda esta medida de prudencia del Vicerrectorado porque el Plan de Promoción se llevará a cabo.

El Prof. Rodríguez Artalejo ruega que se compren mandos de respuesta interactiva para que los alumnos puedan realizar en el aula las encuestas de Docencia.

El Sr. Decano contesta que no hay dotación económica para poder hacerlo y que además los resultados obtenidos con este sistema de realización de encuestas dieron infinidad de problemas y no se pueden considerar fiables.

El Sr. Decano finaliza esta Junta de Facultad agradeciendo a los integrantes de la XLIII Promoción Licenciatura en Veterinaria, el donativo que hicieron a la Facultad tras celebrar el 25 Aniversario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

M<sup>a</sup> Dolores San Andrés  
Secretaria